

REGLAS ABREVIADAS PARA PUBLICIDAD EN LÍNEA SOLAMENTE.

NO ES NECESARIO REALIZAR NINGUNA COMPRA PARA PARTICIPAR O GANAR. La promoción comienza el 26/03/2024 a partir de las 12:00 P.M. y terminará el 06/04/2024 a las 12:00 P.M. Abierto a residentes de [insertar país del Patrocinador]. Sujeto a los Términos y Condiciones Generales y Específicas cuyo texto puede consultarse en [insertar link de T&Cs]. Patrocinador: [insertar Patrocinador], [insertar dirección de patrocinador].

Dinámica Texaco Sports (“Dinámica”)

La presente Dinámica se regirá por lo previsto en estos Términos y Condiciones Generales y en los Términos y Condiciones Particulares (en conjunto los “Términos y Condiciones”), entendiéndose que las definiciones que se realicen en uno aplican también para el otro. La Dinámica es patrocinada y administrada por el Patrocinador que se define en los Términos y Condiciones Particulares. La Dinámica no está patrocinada, avalada, ni administrada por *Meta Platforms, Inc*, ni su producto *Instagram*, ni está asociada de forma alguna con dichas plataformas. Esta Dinámica requiere participación activa de los Participantes y no depende de la suerte ni del azar. Para participar no es necesario realizar ninguna compra ni pagos al Patrocinador, ninguna compra incrementará las posibilidades de ganar. Los Participantes pueden incurrir en gastos asociados por el uso de internet según su proveedor de servicios.

Términos y Condiciones Generales

La presente Dinámica se llevará a cabo en la red social *Instagram* a través de la Cuenta Participante “del Patrocinador” definida en los Términos y Condiciones Particulares (en conjunto “Los Términos y Condiciones”). El objetivo de la Dinámica es premiar la participación de los seguidores de la página de Texaco Colombia en Instagram y promover la campaña “Libera tu Potencial”.

Elegibilidad General: Para poder participar y ganar los premios, los Participantes deberán:

1. Ser mayores de edad y personas naturales;
2. Cumplir con todos los pasos mencionados en la sección Forma de Participación;
3. Cumplir con los requisitos de Elegibilidad Específica;
4. No son elegibles las personas sancionadas, o que aparezcan relacionados en cualquiera de las listas de control y observación de entidades y personas naturales y jurídicas internacionalmente sancionadas por los Estados Unidos de América o la Unión Europea (ej.: Lista Clinton);
5. No podrán ser elegidas como ganadoras las personas que hayan salido beneficiadas de otras Dinámicas digitales en los anteriores 3 meses del año 2024.

Forma de Participación:

Para participar en la Dinámica se requiere realizar todos los siguientes pasos:

1. Ser seguidor de la Cuenta Participante (en este caso *Instagram* Texaco Colombia);
2. Estar atento a la publicación de la Cuenta Participante sobre “Texaco Sports” (la Publicación de la Dinámica).
3. El Participante, debe subir en su perfil de *Instagram* una fotografía haciendo deporte o ejercicios y *debe etiquetar* a Texaco Colombia en la Publicación y usar el hashtag #AsíLiberoMiPotencialTexaco (Publicación del Participante);

4. En la descripción de la Publicación del Participante, el Participante debe escribir sobre sus deportes o ejercicios favoritos;
5. El Participante debe acumular la mayor cantidad de *likes* ("me gusta") en la Publicación del Participante;
6. Compartir la Publicación del Participante en las historias y etiquetar a Texacocolombia;

Advertencia: El Patrocinador se reserva el derecho de ocultar Publicaciones de Participantes y comentarios de la misma con contenido inapropiado o que de alguna forma violen las normas del ordenamiento jurídico y/o demás reglas aplicables a la red social donde se realice la Publicación del Participante.

Los Participantes de esta Dinámica conocen y aceptan totalmente las condiciones y restricciones de la Dinámica descrita con anterioridad, y entienden que el Patrocinador no es responsable por los gastos que deban incurrir los Participantes de la Dinámica para participar o recibir el premio (tales como datos móviles para participación o transporte para recepción de premios, entre otros), ni por los fraudes o estafas a los que pueda ser expuesto por cuentas falsas que no sean las Cuentas Participantes del Patrocinador. En ningún momento el Patrocinador: (i) contactará al Participante para solicitar información personal sensible o económica, (ii) no requerirá información distinta a la identificada en estos Términos y Condiciones Generales y Particulares, (iii) exigirá la realización de actividades extras. Los Participantes ganadores asumirán todos los riesgos de pérdida o daño de su Premio después de que haya sido entregado.

El Patrocinador, por cualquier motivo y sin justificación, podrá unilateralmente cancelar, modificar fechas o suspender la Dinámica de manera total o parcial, lo cual no conlleva para el Patrocinador ninguna responsabilidad de retribución alguna a los Participantes de la Dinámica. Dicha cancelación o modificación será anunciada mediante publicación en la Cuenta Participante.

El Patrocinador se reserva el derecho de excluir como ganador, al momento de la selección de ganadores, aquellos Participantes que utilicen perfiles falsos, con prácticas de spam o que realicen la Publicación del Participante que no cumplan con los Términos y Condiciones de la Dinámica.

Los Participantes acuerdan liberar, indemnizar y eximir de responsabilidad al Patrocinador y sus respectivas subsidiarias, cada una de sus respectivas empresas matrices y los funcionarios, directores, empleados y agentes de cada una de dichas compañías (colectivamente, las "Partes Eximidas") de y contra cualquier reclamo o causa de acción, incluyendo, pero no limitado a, cualquier reclamo por el uso del nombre de cualquier ganador, imagen, fotografía, voz u opiniones, fotografía de participación, cualquier reclamo de impuestos, lesiones personales, muerte o daño o pérdida de propiedad, que surja de la participación en la Dinámica o la recepción, uso o mal uso de cualquier Premio. Los Participantes también aceptan y expresamente exoneran y liberan a *Meta Platforms, Inc.*, y su producto *Instagram*, sus respectivas subsidiarias y/o empresas matrices, de y contra cualquier reclamación o causa de acción alguna que surja de la participación en esta Dinámica.

El hecho de que el Patrocinador no haga cumplir cualquier término de estos Términos y Condiciones Generales y Particulares no constituirá una renuncia a esa disposición. En el caso de que la Dinámica se cancele o interrumpa por cualquier motivo, el Patrocinador se reserva el derecho de seleccionar un ganador o ganadores de entre todos los comentarios elegibles recibidos en la publicación antes de la cancelación o interrupción de la Dinámica.

Método de selección del ganador:

- Se identificará que la persona siga la cuenta de Texacocolombia en *Instagram*;
- Se verificará que los participantes hayan hecho la Publicación en su perfil; etiquetando a Texacocolombia y la hayan compartido en sus redes sociales;
- Se verificará que la Publicación del Participante esté dentro de las 15 publicaciones con más *likes* (“me gusta”) en la dinámica;
- Se verificará que los Participantes que hicieron Comentarios ganadores hayan incluido una fotografía haciendo deporte o ejercicio.
- Se verificará que los Participantes que hicieron las publicaciones ganadoras no lo hayan realizado mediante cuentas falsas o manipuladas;
- Se verificará que el Participante ganador cumpla con los requisitos de Elegibilidad General y Específica y que haya seguido todos los pasos señalados en la sección Forma de Participar y en general con estos Términos y Condiciones Generales y Particulares.

Sobre el Premio:

El Patrocinador se comunicará con los ganadores mediante la Red Social desde la cual el Participante realizó la Publicación del Participante que resulte ganador, y por esa vía se le notificará sobre los detalles de entrega y logística que conlleva el Premio.

Si después de 48 horas el Participante ganador no responde sobre la aceptación del Premio, el Patrocinador se reserva el derecho de otorgar dicho Premio a otro ganador que haya cumplido con los requisitos de Elegibilidad General y Específica y haya seguido todos los pasos señalados en la sección Forma de Participar de la Dinámica. Una vez que el Participante ganador acepta el Premio, tiene 5 días hábiles para retirar el Premio del lugar indicado por el Patrocinador.

Si el Participante ganador no retira su Premio en ese plazo, el Premio será transferido al próximo Participante con la Publicación del Participante con más likes (“me gusta”) en la lista de las Publicaciones de Participantes.

El Premio es intransferible y no se podrá reclamar su equivalente en efectivo.

El Participante ganador no será acreedor del Premio si se comprueba que realizó prácticas fraudulentas, (tales como uso software o hardware y perfiles para manipular resultados, entre otros) para hacerse ganador.

El Participante ganador tendrá la potestad de no aceptar el Premio.

Salvo en los casos en los que lo prohíba la Ley, el ganador entiende y acepta que la participación en esta Dinámica constituye el consentimiento y la autorización al Patrocinador para el uso por parte del Patrocinador de su nombre, imagen, fotografía, voz, opiniones,

fotografía de participación y / o ciudad natal y estado de cualquier ganador (Datos Personales) con fines promocionales y publicitarios, en los medios de comunicación, especialmente las redes sociales, en todo el mundo, sin que ello implique pago adicional alguno, diferente al Premio obtenido en el caso de los Participantes ganadores y ningún tipo de pago en el caso de los Participantes en general.

El Participante ganador tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los Datos Personales. A dicho efecto, el ganador deberá dirigir su solicitud al siguiente correo electrónico CLBPROTEDATOS@CHEVRON.COM .

Requisitos para la entrega del Premio:

Al momento de canjear el Premio, el Participante ganador deberá presentar su documento de identificación y demostrar que es el titular del perfil de *Instagram* que utilizó para realizar la Publicación del Participante ganadora. Los ganadores que residan en Bogotá recibirán sus premios en las oficinas de BRM SAS ubicadas en la Calle 94A #11A – 50, por el contrario, los premios que se deban entregar fuera de la ciudad serán enviados por mensajería a través de correo certificado en las direcciones que indiquen los ganadores.

Términos y Condiciones Particulares para Colombia

Ámbito Geográfico:

Esta dinámica será válida en el territorio de Colombia.

Patrocinador:

Chevron Colombia Inc.

Cuentas Participantes: Será la siguiente cuenta del Patrocinador *Instagram*:
@texacocolombia

Participantes:

Persona natural, mayor de edad que cumpla con los requisitos de Elegibilidad General y Elegibilidad Específica que realice la actividad de esta Dinámica.

Elegibilidad Específica:

1. Cumplir con los requisitos de Elegibilidad General;
2. Ser residente de Colombia;
3. No estar relacionado directamente con el Patrocinador incluyendo sus empleados, sus familiares hasta en tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, incluyendo personal contratado directa o indirectamente por el Patrocinador.

Vigencia de la Dinámica:

El tiempo de vigencia de la Dinámica será del 26/03/2024 a partir de las 12:00 P.M. hasta el 06/04/2024 a las 12:00 P.M

Detalle de los Premios:

Las publicaciones ganadoras en la Cuenta Participante en la Red Social *Instagram* obtendrán los siguientes premios de la siguiente forma:

Primer lugar:	1 maleta + 1 bono Decathlon \$200.000
Segundo lugar:	1 termo + 1 bono Decathlon \$200.000
Tercer lugar:	1 Gorra + 1 bono Decathlon \$200.000
Cuarto al vigésimo quinto lugar:	1 bono Decathlon \$200.000